



MUNICIPALIDAD DE  
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 152-2022/SG

Lima, 07 SEP 2022

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



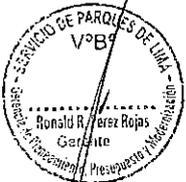
VISTO:

El Informe N° D000074-2022-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 07 de septiembre de 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 135-2021/SG de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2022, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;



Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;



Que, mediante Informe N° D000074-2022-SERPAR-LIMA-GPPM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de agosto dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de agosto del año 2022, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Ordenanza N° 1955 de fecha 11 de mayo de 2016 y;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Gerencia de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE  
LIMA



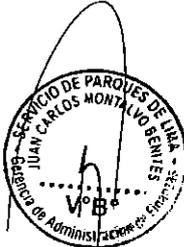
SE RESUELVE:

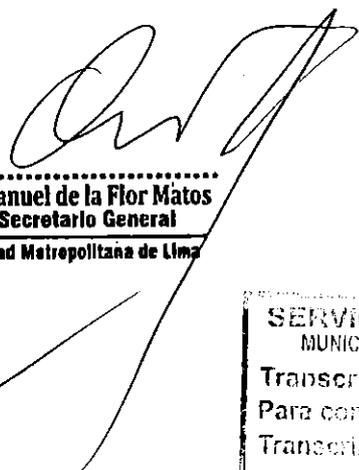
**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR**, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de agosto de 2022, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

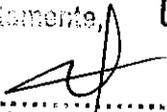
**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de agosto de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

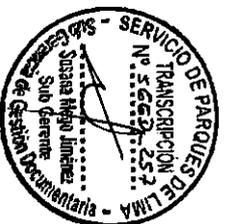


  
SERPAR  
Manuel de la Flor Matos  
Secretario General  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 257-5661  
Para conocimiento y fines cumple con  
Transcribir.....  
Atentamente, 08 SEP 2022  
  
Susana Mego Jiménez  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

# ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO 2022**  
(CIFRA EN SOLES)



GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: 152 -2022

CATEGORÍA PRESUPUESTALES	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS

**ACCIONES CENTRALES**  
3999999

SIN PRODUCTO	GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	1	0	185,986
5000003		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	63,163

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQU	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	1	234,257	0
		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	14,892	0

**TOTAL FUENTE 14 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

						249,149		249,149	

TOTAL RESOLUCION:

249,149      249,149

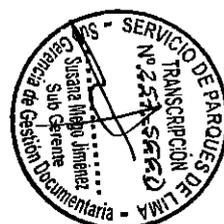
  
**SERPAR**  
 Manuel de la Flor Matos  
 Secretario General  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DE PRESUPUESTO  
 RONALD RICHARD PEREZ ROJAS  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
 MODERNIZACION  
**SERPAR - LIMA**  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

# ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO 2022**  
(CIFRA EN SOLES)



GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (500232)

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: 152 - 2022

CATEGORIA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
3999999	SIN PRODUCTO						
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	233,847	
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	12,800	
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	68,000	
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	2	10,250	
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	
						296,647	
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>324,897</b>	<b>324,897</b>

TOTAL RESOLUCION :

324,897

324,897

  
**SERPAR** Manuel de la Flor Matos  
 Secretario General  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

FIRMA DE PRESUPUESTO

  
**RONALD RICHARD PEREZ ROJAS**  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION  
**SERPAR - LIMA**  
 Municipalidad Metropolitana de Lima